



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la Otra Información Relevante de 15 de julio de 2021 (número 10.650), tras la obtención de las pertinentes autorizaciones regulatorias, Banco Sabadell ha transmitido en el día de hoy a Mora Banc Grup, S.A. ("MoraBanc") la totalidad de su participación en BancSabadell d'Andorra, S.A. que representa el 50,97% de su capital social (y el 51,61% incluyendo la parte proporcional de acciones en autocartera) por un importe de 68.009.685,79 euros.

MoraBanc se ha comprometido frente a Banco Sabadell a ofrecer a los accionistas minoritarios de BancSabadell d'Andorra, S.A. la adquisición de sus acciones en los mismos términos económicos acordados con Banco Sabadell.

La operación contribuye con 7 puntos básicos a la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) fully-loaded.

Gonzalo Baretino Coloma
Secretario General

Barcelona, 5 de octubre de 2021